

**Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto**

Página 1 de 3

INVITACIÓN PÚBLICA 02 – CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2021 CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV**

OBJETO	Contratar la adquisición de guadañas, cortacetos y podadora de alturas, para realizar actividades de jardinería y demás relacionadas, que se requieran en la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto
DILIGENCIA	Revisión y apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes.
VALOR	\$11.670.640
FECHA	Junio 30 de 2021

1. Verificación de propuestas recibidas

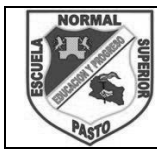
Dentro del término para subsanar se tiene que el proponente VALLEJO HERMANOS COMERCIALIZADORES S.A.S. NIT. 900.769.803.-3, presento documentos, que la entidad procede a valorar y a emitir el informe final de evaluación:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
El Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere La Institución, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el (Anexo No. 2.)	X		3	

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPL E	NO CUMPL E	
1. Carta de presentación de la Oferta (Anexo 1)	X		Subsana: Aporta certificado de existencia y representación legal donde se constata que la persona que firma la carta de presentación de la oferta corresponde a su representante legal.
2. Documento de identificación	X	-	
3. Registro Único tributario	X	-	
4. Situación militar	N.A	N.A.	La representante legal es mujer.
5. Antecedentes judiciales	X	-	Aportados por el proponente. La Institución verificó en la página institucional respectiva.
6. Antecedentes fiscales	X	-	La Institución verificó en la página institucional respectiva.
7. Antecedentes Disciplinarios	X	-	La Institución verificó en la página institucional respectiva.
8. Registro Nacional de Medida Correctivas	X	-	Aportados por el proponente. La Institución verificó en la página institucional respectiva.
9.Existencia y representación legal	X		Subsana: Aporta certificado de existencia y representación legal.
10.Registro Mercantil	X	-	-
11.Proponentes plurales	N.A	N.A	-
12. Seguridad social	X		Subsana: Aporta certificado de existencia y representación legal y copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del profesional de la revisora fiscal.
13. Paz y salvo municipal:	N/A	N/A	De conformidad con el artículo 630 del Estatuto Tributario del municipio de Pasto, el paz y salvo municipal, puede ser acreditado con posterioridad a la suscripción del contrato y en todo caso como requisito previo la realización de cualquier pago. Por lo tanto se prescindirá de la exigencia de tal requisito durante la etapa precontractual. " ARTÍCULO 630. EXPEDICIÓN Y VIGENCIA PAZ Y SALVO MUNICIPAL. El Paz y Salvo Municipal será expedido por la Subsecretaría de Ingresos y tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su expedición. Para expedir el Paz y Salvo municipal a toda persona natural o jurídica, unión temporal, consorcio, patrimonios autónomos <u>que tenga o vaya a tener cualquier tipo de contrato</u> con el Municipio de Pasto, y/o sus entidades descentralizadas, el solicitante deberá estar al día con todos los tributos municipales, sanciones y multas, <u>al momento de la suscripción del contrato y/o pago del mismo.</u> Cuando se requiera para escrituración de inmuebles, se podrá expedir Paz y Salvo para cada unidad catastral o en conjunto para las unidades catastrales, conforme lo solicite el contribuyente."
14. Establecimiento Comercial	X		

EXPERIENCIA



Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto

Página 2 de 3

INVITACIÓN PÚBLICA 02 - CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV

Documentos aportados	Cumple	No cumple	Observaciones
1. Contrato No. 316-2020 con valor de \$ 17.952.580, compromiso presupuestal, designación como supervisor, acta de inicio, entrada a Almacén, comprobante de egreso, resolución por la cual se reconoce un pago	X		<p>Revisados los documentos aportados, se observa que los mismos corresponden a un contrato estatal con el municipio de Holaya Herrera. En conjunto con los documentos aportados se acredita la existencia y ejecución del contrato, cuyo objeto y cuantía cumplen con los requisitos establecidos por la invitación.</p> <p>Con respecto a los demás contratos aportados a saber Contrato No. 001-2019 suscrito con la Asociación Agropecuaria La Esperanza y el Contrato PSPJ 2872 de 2019 IPA-004 suscrito con la OIM, se tiene que si bien se acreditó la existencia de los contratos, los mismos por si solos no dan cuenta de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, en razón a que faltó aportar, la certificación de cumplimiento, o el acta de liquidación, o el acta de recibo final, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.2 y 6.3 de la invitación pública.</p>

RESUMEN PROPONENTE

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA		CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA MÍNIMA		CONCLUSIÓN
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
1	X		X		X		CUMPLE

2 Cierre de la diligencia

De conformidad con la evaluación realizada, el proponente cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo cual se recomienda su contratación.

Se suscribe por quienes intervinieron:

MIREYA VILLAREAL
Revisión técnica

GERMÁN DELGADO GUERRERO
Revisión técnica

JOSE ROMERO TABLA
Revisión de Capacidad Jurídica y experiencia